

**LAS INVERSIONES BRASILEÑAS EN URUGUAY:
DE VISIONES Y RE-VISIONES (1914-1945)¹**

Raúl Jacob

¹ Extraído de Raúl Jacob, *Aquellos otros inversores*, Montevideo, Editorial Arpoador, 2011, páginas 171 a 185.

INTRODUCCIÓN

Poco antes de finalizar el siglo XIX, en 1897, los uruguayos habían revelado ser propietarios del cincuenta y un por ciento de la riqueza en bienes raíces. El resto estaba en posesión de ciudadanos de otros países. Cuatro mil ochocientos sesenta y nueve brasileños concentraban el once por ciento de los valores de los campos, terrenos y edificaciones existentes. Esa suma representaba el veintitrés por ciento del monto de la propiedad de extranjeros: en bienes inmobiliarios ocupaba el tercer lugar con algo más de treinta millones de pesos declarados, después de los italianos (que superaban los treinta y cinco millones de pesos), y de los españoles (con más de treinta y un millones de pesos). Esas tres nacionalidades se aproximaban a los tres cuartos del total del valor de la propiedad foránea registrada: aproximadamente el setenta y tres por ciento de la misma.

Si se tratara de encontrar la ubicación geográfica de los brasileños hay que concluir que se habían distribuido por los departamentos del interior: de un conjunto cercano a los cinco mil poseedores, en Montevideo sólo había cincuenta y dos de ese origen.¹

Brasil había estado ligado desde siempre a estas tierras, que en algún momento de su historia fueron frontera de dos imperios, el español y el portugués. Las ocupó, las pobló, las desocupó y participó del acta de bautismo de Uruguay, novel estado con el que durante un tiempo mantuvo límites de hecho pero no de derecho. Se involucró en conflictos regionales, fue prestamista, y con razón o sin ella impuso su superioridad e hizo valer su condición de gran nación.

BUENOS VECINOS

El comienzo del siglo XX reorientó los vínculos de vecindad. En 1909 ambos países suscribieron el Tratado de Rectificación de Límites, poniendo así fin a algunas gruesas iniquidades originadas en los acuerdos de 1851. Las buenas relaciones cultivadas a partir de entonces dieron sus frutos. Le seguirían el tratado de arbitraje de 1917; al año siguiente el arreglo de la deuda internacional y la posterior construcción del puente *Mauá* en el río Yaguarón. En los treinta se destacarían el convenio de intercambio comercial; la visita a Uruguay de Getúlio Vargas y el cordial entendimiento de su gobierno con el del Dr. Gabriel Terra.

Este primer medio siglo estaría marcado además por la creación de instituciones impulsadas por la diplomacia brasileña. Una demostración más de la preocupación de Itamaraty por hacer sentir su presencia en el plano económico y cultural.

La CÁMARA DE COMERCIO URUGUAYO BRASILEÑA nació en marzo de 1917 en el Consulado General de Brasil por iniciativa de su titular. Aspiraba entre otros objetivos a promover las relaciones económicas y el conocimiento entre los dos países, así como a sentar las bases de un sistema eficiente de asesoramiento y de arbitraje comercial. De acuerdo a sus estatutos prestaría “*su concurso al problema de la emigración comercial uruguayana al Brasil, favoreciendo la colocación de jóvenes brasileños en la República del Uruguay y de jóvenes uruguayos en el Brasil*” (artículo 7). Asimismo facilitaría “*la constitución de sociedades financieras, industriales y comerciales entre Uruguay y Brasil* (artículo 13).

Participaron de la Cámara representantes de las escasas compañías brasileñas presentes en Uruguay; de los saladeros uruguayos establecidos en Rio Grande do Sul y Matto Grosso; de bancos, empresas de navegación, casas comerciales (importadores, consignatarios, etc.) vinculados al comercio regional.

Hacia 1937 tenía un total de 47 socios y su desempeño había transcurrido con dificultades, entre “*la apatía de los socios*” y “*la indiferencia de los poderes públicos*”.²

Como en el reglamento se hablaba del relacionamiento con la CÁMARA INTERNACIONAL de Río de Janeiro, es de presumir, dado el involucramiento del Cónsul General en la iniciativa, que la creación de organismos de comercio binacionales constituyó en ese momento una estrategia de Brasil. El momento parecía ser el indicado: su fundación coincidió con un instante muy especial del comercio exterior, en el que los valores de las exportaciones uruguayas habían caído drásticamente, mientras que los de las importaciones de Brasil aumentaban.³

Después vendría la promoción cultural. Brasil era consciente del rol que podría desarrollar en América Latina y de sus diferencias históricas con los restantes países del continente. Una de ellas era el idioma. En 1940 se inauguró el INSTITUTO DE CULTURA URUGUAYO – BRASILEÑO que, de acuerdo a la publicidad institucional, fue el punto de partida para la gestación por el Departamento de Cultura de Itamaraty de centros de estudios similares en varios países. Un año antes, para conmemorar el cincuentenario de la República, se había realizado con gran éxito la “Exposición del Libro Brasileño”. El acontecimiento fue propagandeado con bombos y platillos y sus organizadores se ocuparon de difundir las distintas actividades desarrolladas durante el evento, entre ellas la donación de libros al Ejército.⁴

Un paso significativo en la apertura latinoamericana de Brasil lo proporcionó la actividad privada al concretar a mediados de la década del cincuenta la aparición de la versión en español de la revista O CRUZEIRO. Esta publicación había sido creada en 1928 por el grupo DIÁRIOS ASSOCIADOS de Assis de Chateaubriand siendo una de las más importantes de su país en el siglo XX. Con ella los sucesos y las preocupaciones de Brasil y de sus gobernantes pudieron trascender y ser conocidos por el mundo hispanoparlante.

Separadas las dos naciones por una frontera de líneas “imaginarias” y por ríos que se franqueaban sin dificultad, las estadísticas recogieron únicamente una fracción de su intercambio. Existió una porción intangible, difícil de estimar, que sorteaba los controles aduaneros. Las transacciones y las cantidades movilizadas debieron adaptarse a otras circunstancias. Una de ellas fue la situación geográfica de Uruguay, que permitió que el puerto metropolitano sirviese para canalizar el comercio exterior de una parte de Rio Grande do Sul. En el período 1891 a 1940, en números redondos y valores corrientes, entre el 5% y el 14% del valor de las importaciones uruguayas se originaron en Brasil; mientras que el monto de las exportaciones para ese destino fluctuó entre el 2% y el 22% del total.⁵

ACERCA DE LAS INVERSIONES BRASILEÑAS

Probablemente la conquista de su enorme mercado interno proporcionó a los empresarios brasileños razones suficientes como para eludir la tentación de salir al exterior. Esta prescindencia parece haber sido hasta una opción lógica, si se piensa en la serie de condicionantes que plantea la competencia en otros ámbitos y con otras economías.

Se ha señalado que gran parte de los grupos que pasaron a liderar el desarrollo nacional surgieron a comienzos del siglo XX y se consolidaron a partir de la década de 1930, cuando se aceleró la industrialización del país. Se vieron así beneficiados por las políticas públicas instrumentadas por sucesivos gobiernos en diversos momentos históricos.⁶

Andrés López, atendiendo a las cifras oficiales, ha afirmado que la inversión externa directa brasileña comenzó a tener cierta magnitud a partir de la década de 1970. Básicamente

debido a la expansión de la petrolera estatal PETROBRAS. Unos años después le siguieron el sector bancario - financiero y las empresas de construcción. La industria manufacturera al comienzo tuvo un papel muy modesto en este proceso.⁷

Sin embargo, puede cuestionarse la validez de esta aseveración tan pronto se mire más allá de estas actividades. Existen otros ejemplos además de la solitaria institución regional creada por Mauá en el siglo XIX. En efecto, la adquisición de campos en los países vecinos ha sido una variedad habitual de IED practicada por Brasil. Si se fundamentó o no en una lógica económica poco importó en los hechos. Pronto llovieron las denuncias que se trataba de una forma de penetración que desdibujaba los límites fronterizos y que muchas veces era utilizada para ocupar tierras en litigio, cuando no los promovían. De ahí que justa o injustamente ese fenómeno en ocasiones es visto no como una inversión externa de ese origen, sino como una consecuencia de la política exterior del país norteño, como parte de una estrategia deliberada para ganar nuevos territorios.

En Uruguay la persistencia de la inversión en tierras permite descubrir y definir distintos ciclos, en función de coyunturas político-económicas y productivas variadas y variables. Alcanza con recordar la problemática planteada en el siglo XIX por el número de grandes propietarios oriundos de Brasil con estancias al norte del Río Negro.⁸

Más cerca de nuestros días, en la década de 1970, se denunciaba la irrupción de los brasileños a través adquisiciones de establecimientos rurales en zonas limítrofes, repitiendo en Uruguay lo que acontecía en el borde con Venezuela, Colombia y Bolivia.

El siglo, o más, que separa ambos ejemplos muestra un patrón común: la crítica situación económica al concluir la Guerra Grande (1851) y las dificultades que vivía el país a comienzos de la década de 1970.⁹ Obviamente la dimensión de Uruguay hace que la exportación de capitales con ese destino luzca pequeña. Sin embargo el punto no es de subestimar, ya que la IED brasileña en el sector primario no tuvo un único destino, también se orientó en otras direcciones.

En 1900 los brasileños detentaban el diecisiete por ciento del rodeo uruguayo, ocupando el segundo puesto entre los tenedores de ganado de todo tipo.¹⁰

Si se analizan las cifras que se manejan para el empadronamiento de la propiedad rural del interior del país correspondientes a 1927, que por falta de datos no incluye a los departamentos de Florida y Maldonado, los brasileños totalizan una suma cercana a los veintisiete millones de pesos (a la paridad legal casi igual monto de dólares de la época).¹¹

Al precio promedio anual de la tierra abarcaría más de cuatrocientos mil hectáreas; algo más del dos por ciento del total considerado.¹² Esa cantidad representa a los brasileños residentes en el país y a aquellos domiciliados en el exterior; a la inversión externa directa y a la de los inmigrantes. Los muestra en un momento supuestamente declinante en cifras, cuando el país todavía no se había adentrado con fuerza en el ciclo del cultivo de arroz, producto que proporcionaría nuevas oportunidades de inversión en el agro.

La IED en tierras es muy difícil de estimar en este período. La Inspección General de Bancos y Sociedades Anónimas no dio cuenta de ninguna empresa rural de origen brasileño. Acotemos que las sociedades anónimas agrarias estaban muy poco difundidas. En 1939 existían tres agrícolas y catorce ganaderas. Sólo siete de estas últimas eran sociedades anónimas constituidas en el exterior.¹³

Por otra parte había una variedad de situaciones. Algunos propietarios residían una parte del año indistintamente en uno de los dos países. Otros se afincaron aquí pero mantenían sus haciendas en Brasil, visitándolas de vez en cuando. Y no faltaron los que mandaron algún miembro de la familia o personal subalterno para hacerse cargo de la explotación del

nuevo establecimiento. Todos ellos eran individuos o familias con tierras en Uruguay. Para tomar nota de su existencia y de las dificultades para encasillarlos basta con recorrer publicaciones como el *Álbum Pur – Sang*. Por ejemplo: el Coronel Antero Cunha explotaba la ESTANCIA SANTA ANA en Tacuarembó. Eran más de seis mil hectáreas, que, sumadas a las que ocupaba en Río Grande do Sul, llegaban a las veintidós mil. Oscar da Porciúncula era considerado el propietario más grande de Durazno. Su ESTANCIA DA PORCIÚNCULA, de casi treinta y ocho mil hectáreas, le permitía vivir en verano en Río de Janeiro, en Montevideo el resto del año y gestionar el establecimiento con un administrador. Hay más casos como estos.¹⁴

Una fuente poco explorada - por lo imprecisa- ha sido la liquidación del impuesto al ausentismo. El mismo permite tener una somera aproximación a la inversión, por más que es necesario advertir sobre las limitaciones metodológicas que plantea la utilización de las cantidades recaudadas. Este tributo se aprobó en enero de 1916 con la finalidad de conseguir fondos para financiar la gratuidad de la enseñanza universitaria. Gravaba a los bienes raíces que eran propiedad de extranjeros residentes fuera del país, y también los de propietarios domiciliados en Uruguay pero que se habían ausentado un año o más tiempo. Los doce meses, que en 1931 se redujeron a seis, se tomaban a partir de la fecha estipulada para abonarlo, o sea del calendario de pagos. En resumen: también afectaba a los propietarios uruguayos, tanto a aquellos que se habían alejado transitoriamente como a los que estaban radicados en el exterior. Sólo exceptuaba a las personas becadas por el Estado y al cuerpo diplomático remunerado.

En lo que refiere a los ciudadanos extranjeros los agrupaba por país de residencia y también por nacionalidad. En consecuencia lo que se puede extraer de las declaraciones es relativo. Descartamos considerar la división por países, pues las cantidades incluyen a los uruguayos que residían en ellos (inmigrantes y visitantes por períodos de más de un año).

Una mejor aproximación se puede alcanzar si se consideran las nacionalidades. Pero aún así es necesario alertar que tomar a los nacidos en Brasil no es considerar estrictamente a la IED proveniente del Brasil, sino a la de los ciudadanos brasileños dispersos por el mundo y que hacían colocaciones desde su nuevo terruño y último domicilio.

Otra cuestión importante es que el impuesto comprendía a los bienes raíces en general, sin aclarar si se trataba de tierras, de tierras y construcciones, de casas y edificios. La FEDERACIÓN RURAL entendió que la imposición constituía “*un ataque directo al capital extranjero*”; el batllismo se defendía argumentando que su sentido no era gravar a la propiedad sino a los propietarios que extraían sus rentas del país para gastarlas fuera de él, donde residían permanentemente.¹⁵

La lista de excepciones no deja de ser interesante: incluía a los establecimientos agropecuarios que podían considerarse “modelos del mejor tipo de explotación adaptable al país a juicio de las autoridades técnicas”; a las sociedades industriales y comerciales que se hubiesen establecido mediante concesión del Estado; a las industrias establecidas al amparo de leyes de fomento; a las personas cuyas propiedades se encontraban situadas dentro de zonas designadas por el Poder Ejecutivo en playas y balnearios; a las instituciones de crédito en general. Los excluidos de este “castigo” al no-residente deja entrever los sectores que el batllismo apoyaba y aspiraba a desarrollar: las explotaciones agrarias que empleaban tecnología, la manufactura, el turismo, los bancos.¹⁶ Es decir, agro, industria y servicios.

La aplicación del impuesto fue arbitraria. El Presidente Viera y su Ministro de Hacienda Pedro Cosío decidieron que la LIEBIG’S, con sede en Londres y unas cincuenta mil hectáreas de campo no debía tributar.¹⁷ Tan pronto fueron venciendo las concesiones de

algunas líneas férreas las empresas debieron abonar el impuesto. Por supuesto, protestaron pues entendieron que la exoneración debía ser vitalicia. En cambio en 1933, después del golpe de Estado, se liberó de esta contribución a algunas empresas británicas de servicios públicos, como el ferrocarril, agua y gas.¹⁸

La estadística oficial difundió la recaudación anual del impuesto al ausentismo en el interior del país, sin diferenciar centros urbanos de áreas rurales.

Se trata de un universo acotado: el de los propietarios de bienes raíces que debían pagar la contribución inmobiliaria y cuya ausencia del país era castigada con un incremento de la citada imposición. Al margen quedaban los arrendatarios, o las superficies de tierras alquiladas. Ellas muchas veces eran parte de la explotación, o *toda* la explotación. Un estudio de la década de 1980, con información basada en las declaraciones a la DINACOSE, concluyó que en ese entonces los brasileños practicaban con asiduidad la modalidad de arrendar tierras.¹⁹ Era parte de la lógica empresarial, tanto en el ciclo ganadero, en que se la empleaba para la invernada, como en el del arroz, pues evitaba inmovilizar capitales en campos que cada tanto había que dejar descansar.

Por diversos factores (disminución de la demanda de ganado para elaborar tasajo, fortalecimiento del patrón oro y facilidades crediticias, etc.) el siglo XX comenzó con la disminución de campos en poder de brasileños.²⁰ Hasta 1930 se puede apreciar un doble proceso, merman las adquisiciones de tierras y gradualmente se nacionalizan las de los que estaban residiendo en el país.²¹ Y esa tendencia es la que se aprecia para un período de casi veinte años si se observan las declaraciones para el pago del impuesto al ausentismo.²² Lo que sucedió después de la crisis de 1929 aún no lo sabemos.

Prescindiendo de la tierra, la IED brasileña en estos años fue muy escasa, casi testimonial.

Algunas compañías tuvieron una vida breve y recalaron fugazmente en Uruguay. Tal fue el caso de la sociedad **de navegación** MINAS E VIAÇÃO DE MATTO GROSSO, con agencia en Montevideo en el año 1920.²³ Su presencia se explica por el hecho de que Montevideo ofició de puerto de salida para la producción de Matto Grosso, y luego, cuando Brasil desarrolló con plenitud su sistema de transporte marítimo, fue punto de escala, y en ocasiones de reembarque de mercaderías y pasajeros.

El BANCO DO BRASIL inició su internacionalización con la inauguración en los años cuarenta de sucursales en dos capitales: en Asunción y en Montevideo. No deja de ser sugestivo que para su apertura al mundo exterior escogió países limítrofes, con economías pequeñas y sin capacidad ni posibilidades de liderazgo en América Latina. Recién en 1960 el BANCO arribaría a Argentina.

Su radicación en Uruguay fue el punto final de un largo trámite, de más de dos décadas, en el que incidieron controversias políticas, crisis económicas y nuevas regulaciones bancarias. El último tramo de esta travesía debió efectuarse con el derrotero marcado por la ley aprobada por Uruguay en 1938, que precisaba los derechos y las obligaciones de todas las instituciones, incluidas las que eran sucursales de bancos del exterior. El derecho de reciprocidad, que permitía a establecimientos uruguayos implantar sucursales en los países del que provenían las dependencias externas, chocaba con disposiciones adoptadas por el gobierno de Brasil. La política nacionalista impulsada por el varguismo reservó para los ciudadanos brasileños la refinación de petróleo, la posesión de tierras en la franja fronteriza, la propiedad de bancos y de compañías de seguros. Las discusiones finalmente dieron paso a los acuerdos y fue el Embajador de Brasil el que aseguró, en nombre de su Gobierno, que las instituciones bancarias uruguayas podían, si ése era su deseo, expandir sus actividades en el país vecino.

Las aseguradoras brasileñas se originaron en la primera mitad del siglo XIX, muchas de ellas en ciudades portuarias como Río de Janeiro y Salvador de Bahía. Entonces los negocios eran los seguros marítimos. Luego abarcaron otros tipos de riesgos, como incendios y pólizas de vida. Se considera que la primera de ellas fue la COMPANHIA DE SEGUROS BOA FÉ, nacida en Bahía en 1808.²⁴

Quienes las han estudiado consideran que quizás su singularidad consista en que el sector alcanzó a desarrollarse en un país dependiente, esclavista y sin industrializar. Al igual que los bancos y las sociedades anónimas fueron dinamizadoras del sistema capitalista. En su momento instituciones financieras, aseguradoras y ferrocarriles llegaron a ser las empresas de mayor capital en Brasil.²⁵

ALIANÇA DA BAHIA nació en 1870. Coincidió su bautismo con el inicio de un período de consolidación del sector, que se produjo a medida que la economía se fue diversificando. A comienzos del siglo XX abrió una sucursal en Uruguay que luego se transformó en agencia. Durante el Segundo Imperio la *Capitanía dos Portos*, que funcionaba como una repartición estatal, otorgó subvenciones a las empresas de navegación que seguían sus normas. Es así que se crearon varias empresas nacionales de transporte marítimo, que cubrían todo el litoral brasileño y las principales cuencas fluviales. Con el advenimiento de la República se afianzó la marina mercante de Brasil. En 1890 se creó la COMPANHIA DE NAVEGAÇÃO LLOYD BRASILEIRO, se fortalecieron la COMPANHIA NACIONAL DE NAVEGAÇÃO COSTEIRA, fundada en 1891, y la COMPANHIA COMÉRCIO E NAVEGAÇÃO, fundada en 1905. Estas tres empresas prácticamente dominaron la navegación de cabotaje en Brasil hasta la década de 1940.²⁶

Una de ellas, el LLOYD BRASILEIRO, abrió una agencia en Montevideo, puerto de escala para la navegación de los ríos Paraná y Paraguay. La línea del LLOYD a Corumbá fue parte de la estrategia de Brasil para proporcionar a la producción del sur de Matto Grosso una salida al Atlántico.

En la década de 1940 se establecieron servicios regulares de transporte aéreo entre los dos países. VARIG primero, CRUZEIRO DO SUL después, unieron a Montevideo con Porto Alegre, San Pablo y Río de Janeiro. Las dos compañías habían nacido por iniciativa alemana o de ciudadanos alemanes, y reflejaban el deseo de éstos de alcanzar la supremacía en la conquista de los cielos latinoamericanos.

Las agencias, sucursales u oficinas que montaron en el país estas tres empresas de transportes no requirieron inversiones significativas.

La efímera e ignorada franquicia, compañía asociada, o filial de la empresa ANTARCTICA - castellanizada en su grafía uruguaya-, puede introducir alguna duda sobre si se conoce bien la historia de la IED brasileña. Se trataba de una operación productiva, de una rama industrial tradicional que salió a buscar nuevos mercados en momentos en que lo mismo hacía la competidora norteamericana COCA COLA. No sabemos si fue una suerte de globo sonda, o esta experiencia se repitió en otros países de la región. Coincide con la apreciación citada por Andrés López, de que en general los procesos de internacionalización se definieron por el método del “ensayo y error”, y que muchas veces debieron revertirse decisiones tomadas en base a análisis que no coincidieron con las capacidades de la empresa y con la realidad del nuevo mercado.²⁷

LAS EMPRESAS BRASILEÑAS EN URUGUAY

AGRO

BIENES RAÍCES: TIERRA Y EDIFICIOS

Con todas las prevenciones ya expresadas tomamos del pago del impuesto al ausentismo el total correspondiente a ciudadanos brasileños residentes en el exterior en dos años: 1917 y 1936. Debemos agregar una aclaración más: considerar exclusivamente dos fechas proporciona la fotografía de los momentos seleccionados. Nada más.

En 1917 había 160 contribuyentes del impuesto al ausentismo de nacionalidad brasileña, con un capital declarado de \$ 5:732.640. Ese año los aportantes oriundos del Brasil estaban distribuidos por la frontera. Las propiedades se encontraban mayoritariamente en los departamentos de Tacuarembó, Cerro Largo, Rivera, Artigas y Salto; es decir en el norte del país.

Casi dos décadas después, en 1936, los contribuyentes de ese origen habían descendido a 17 y los valores a \$ 435.300, encontrándose sus bienes raíces en los departamentos de Artigas, Río Negro, Durazno y Paysandú. De ellos sólo uno – Artigas- limitaba con Brasil.²⁸

BANCOS Y SEGUROS

BANCO DO BRASIL

El BANCO DO BRASIL fue fundado en 1808 con el objetivo de servir las necesidades del Estado. Inició sus actividades al año siguiente y duró poco más de dos décadas.

En 1851, en Río de Janeiro, Irineu Evangelista de Souza, futuro Barón y Vizconde de Mauá, organizó el segundo BANCO DO BRASIL. Dos años después éste se fusionó con el BANCO COMERCIAL de ese imperio.

En 1905 se aprobaron los nuevos estatutos del BANCO DO BRASIL. La mitad del capital, así como el gobierno de la institución, quedaron en manos del Estado.

La instalación en Montevideo de una sucursal del BANCO DO BRASIL ya se había planteado a comienzos de la década del veinte. En esa oportunidad el Parlamento accedió a la solicitud. En la discusión se precisó -entre otras cosas- que era una empresa mixta en la que el Estado era copropietario de la mitad del capital y que su presencia en la plaza modificaría el arbitraje del cambio con Brasil, entonces en manos de los bancos extranjeros. Uno de los puntos que se especificó fue que la autorización se concedía si en correspondencia se permitía la apertura de una sucursal del BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (BROU) en Río de Janeiro, y siempre y cuando la misma no fuese fiscalizada en sus operaciones sobre cambios. Por lo visto había temor a que se manipulase el valor de las monedas, lo que podría afectar las transacciones y los saldos de la balanza comercial entre las dos naciones. Paralelamente y para dejar el camino expedito, se autorizaba al directorio del BROU a abrir una sucursal en Brasil. El Consejo Nacional de Administración promulgó la resolución en octubre de 1922. Restaba la conformidad de la otra parte.

Anteriormente, como resultado de las conclusiones y resoluciones adoptadas en 1915 por el Congreso Financiero realizado en Washington, el Dr. Gabriel Terra había propuesto que una de las dos primeras sucursales en el exterior del BROU se estableciese en Rio Grande

do Sul. Argumentó, entre otras razones, que las comunicaciones de ese Estado se hacían en gran parte por ferrocarriles y puertos uruguayos.²⁹

Los años pasaron...

Finalmente, en enero de 1945, el Presidente Juan José de Amézaga y su Ministro de Hacienda Héctor Álvarez Cina autorizaron la apertura de una sucursal en el país del BANCO DO BRASIL. Con esta resolución finalizaba un trámite algo azaroso, en el que Uruguay debió velar por el cumplimiento de las disposiciones de la ley de enero de 1938 que regulaba su sistema bancario. Por la prensa había trascendido que el tema había sido analizado por el Consejo de Ministros, lo que daba la pauta de que se trataba de un asunto delicado. Por su parte la Fiscalía de Gobierno había hecho conocer una serie de objeciones. Existían razones jurídicas que no coincidían con los criterios políticos.

En noviembre de 1943, en Río de Janeiro, el Directorio de la institución había decidido expandir su operativa y establecer una dependencia en Montevideo. Medio año después, en junio de 1944, se la dotó de dos millones de pesos de capital. Para continuar con los trámites se integró la mitad de esa suma. La cantidad se ajustaba a lo estipulado por la normativa vigente. La ley de 1938 establecía además que por lo menos cincuenta por ciento de los funcionarios debían ser uruguayos y que no les estaba vedado el desempeño de los cargos superiores. Asimismo la casa matriz debía responsabilizarse solidariamente por todas las operaciones de la sucursal. Existía un punto conflictivo: el país de origen de cualquier institución que quisiese incorporarse al sistema bancario nacional debía permitir en reciprocidad el establecimiento de dependencias de bancos uruguayos.

En este caso en particular existía un artículo de la Constitución de los Estados Unidos del Brasil, aprobada en 1937, que precisaba que el establecimiento de bancos de depósitos y empresa de seguros quedaba reservado a sociedades cuyos accionistas fuesen brasileños.

Los interesados presentaron copia autenticada de un decreto – ley de noviembre de 1941 por el que su aplicación se difería para algunos países, pues autorizaba a los bancos americanos a operar en Brasil.

Pero debió interceder el Embajador del Brasil, Joao Baptista Luzardo, declarando que de acuerdo a instrucciones expresas de su Gobierno, los bancos uruguayos que desearan instalarse en Brasil podrían hacerlo, sin diferencia alguna derivada de su nacionalidad y de acuerdo al régimen de reciprocidad estipulado por la ley uruguaya de 1938.

Su declaración, al igual que otros compromisos asumidos, como los referentes al personal uruguayo y a la garantía solidaria de la casa matriz, fueron incorporados en el texto del decreto que el 18 de enero de 1945 firmaron el Presidente uruguayo y su Ministro de Hacienda.

En junio de ese año y con un capital de dos millones de pesos inició sus actividades la sucursal Montevideo del BANCO DO BRASIL. Fue la segunda dependencia en el exterior de la institución. La primera había sido abierta en Asunción del Paraguay poco tiempo antes, en 1941.³⁰

En el año 2001 el BANCO DO BRASIL cerró su sucursal en Uruguay, no obstante ser el país en el que se encontraba la sede del MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR). Ocho años después, en 2009, regresó con una modesta representación.

COMPANHIA DE SEGUROS ALIANÇA DA BAHIA

Esta aseguradora había sido fundada en el año 1870 en la ciudad de Bahía, en la que radicó su casa matriz. Publicitaba la existencia de más de 350 sucursales, agencias y subagencias en Brasil, Argentina, Uruguay y Europa. Se especializaba en seguros de transportes.

En Uruguay comenzó sus actividades en el año 1902 o 1905. Inicialmente como sucursal, luego como agencia. De acuerdo a la información aportada por una reseña que en 1912 publicó su agente general, “*casi la totalidad de los saladeristas e importantes exportadores de carnes, aseguran sus productos en esta compañía*”. A fines de la década de 1920 había designado representante a ANTONIO VIVO & CÍA, firma importadora de café y tabaco.

Operaba en seguros marítimos y derivados, incluso riesgos de guerra.

En 1940 declaró veinte mil pesos de capital.³¹

INDUSTRIA

COMPAÑÍA ANTÁRTICA DEL URUGUAY

En 1885 se creó en São Paulo la ANTARCTICA PAULISTA. Después de fabricar hielo y productos alimenticios comenzó a elaborar cerveza. Luego incursionó en la elaboración de bebidas sin alcohol. A comienzos de la década de 1920 introdujo en el mercado un nuevo refresco, el *Guaraná*.

En 1945, la COMPAÑÍA ANTÁRTICA DEL URUGUAY promocionaba la bebida, producida en el país “con guaraná de Belem do Pará”.

En la publicidad aparecía el clásico envase de vidrio del “Guaraná Champagne”, su precio (\$0,20), y un número de teléfono para hacer los pedidos. La etiqueta la identificaba como “Industria Uruguaya” y contenía la dirección y el teléfono de la firma.

Tiempo después esta empresa desapareció sin dejar rastros. Probablemente fracasó en su intento por introducir su exitosa bebida en el mercado uruguayo.

¿Se trataba de una franquicia? ¿O de un intento de establecer una filial en asociación con inversores locales?

En mayo de 1945 nació de la mano de Alberto Percivalle, Pedro Casas y José A. Draper la sociedad COMPAÑÍA ANTÁRTICA DEL URUGUAY. Su objeto era la fabricación de bebidas sin alcohol y el capital, aportado por partes iguales, era reducido: doce mil pesos. En junio apareció en la prensa la publicidad del refresco *Guaraná*. En julio se constituyó con el mismo nombre una sociedad anónima. En octubre el Poder Ejecutivo le otorgó la personería jurídica. Su objeto era adquirir el negocio de bebidas sin alcohol “y en especial el producto denominado *Guaraná*” a los empresarios Percivalle, Casas y Draper. El capital autorizado de la nueva sociedad era de cien mil pesos, con posibilidad de duplicarlo si era necesario. La serie de acciones preferidas, por un monto de cincuenta mil pesos, se destinaba a los tres fundadores de la primera empresa. Uno de ellos, Draper, ingresaba como Secretario al Directorio. La presidía el Contador Juan Rodríguez López, un profesional universitario vinculado al Estado. Toda esta sucesión de hechos que acontecieron entre mayo y octubre de 1945 pueden haber sido fortuitos, o parte de un operativo. Llama la atención la celeridad del aumento del capital destinado a la elaboración del refresco y el aparente buen negocio realizado por los iniciadores de la firma, que en menos de seis meses cuadruplicaron con creces la inversión original.

En la década del 2000 la ANTARCTICA regresó, ahora integrando con su competidora BRAHMA la nueva compañía AMBEV, que en poco tiempo terminó dominando la industria cervecera nacional. El *Guaraná Antarctica* quedó por el camino.³²

TRANSPORTE

LLOYD BRASILEIRO

El LLOYD BRASILEIRO había sido creado en 1890 y su vida transcurrió por diversos marcos jurídicos: de compañía estatal a sociedad anónima, y viceversa. En la década del treinta pasó al dominio del Estado.

En manos del gobierno brasileño, o subsidiada por éste, cumplió con los objetivos de unir los extremos del Brasil, diseminando muelles y depósitos en lugares alejados, o en sitios estratégicos para el transporte de hombres y productos.

Como empresa pública solía con orgullo acompañar su nombre con la frase “Patrimonio Nacional de los Estados Unidos de Brasil”.

Había establecido una agencia en Montevideo.

Hacia 1940 promocionaba sus líneas Montevideo – Corumbá, con salidas quincenales y escalas en Rosario, Asunción, y otros puertos; y Buenos Aires – Manaus, también de frecuencia quincenal, con detenciones en Santos, Río de Janeiro, y puertos del norte del Brasil.

Por esa fecha, y con su flota cercana al centenar de navíos, disputaba el liderazgo del sector marítimo latinoamericano. Servía al transporte de cabotaje en puertos de Brasil; y de carga y pasajeros con el Río de la Plata, América del Norte y Europa.

A fines de la década de 1990, después de haber cumplido cien años de vida, fue disuelta.

La desregulación de los servicios de navegación costera, hasta entonces reservados para buques de bandera brasileña, la había llevado a una situación crítica que desembocó en ese abrupto final.³³

VARIG – VIAÇÃO AÉREA RIO-GRANDENSE

La VIAÇÃO AÉREA RIO-GRANDENSE – VARIG fue fundada en el año 1927. La impulsó un ciudadano alemán, Otto Ernst Meyer, quien después de cumplir con los trámites de rigor y de efectuar vuelos de prueba convocó a una reunión en la sede de la ASOCIACIÓN COMERCIAL DE PORTO ALEGRE. Allí, en una asamblea multitudinaria, y con el apoyo de un grupo de personas vinculadas al SYNDICATO CONDOR de Berlín, nació VARIG, empresa que siempre reivindicó su condición de pionera del transporte aéreo brasileño. Su primer avión, un DORNIER WAL con capacidad para nueve pasajeros bautizado *Atlántico*, inauguró la hoja inicial del libro N° 1 del Registro Aeronáutico Brasileño.

En la década del treinta volaba a varias ciudades del estado de Rio Grande do Sul. La relación comercial con Uruguay comenzó en 1938, al hacer coincidir el arribo del avión de línea a la localidad de Jaguarão con el servicio ferroviario que unía a Montevideo con la vecina Río Branco. A partir del año siguiente también se aseguró la combinación con los aviones de las PRIMERAS LÍNEAS URUGUAYAS DE NAVEGACIÓN AÉREA - PLUNA, que comenzaron a descender en Río Branco.

En agosto de 1942 VARIG establecía su primera línea al exterior, que unió Porto Alegre con Montevideo, con escalas en Pelotas y Yaguarón. El servicio se cumplía dos veces por semana con aviones DE HAVILLAND de seis plazas. Promocionaba la combinación a Buenos Aires con los hidroaviones de la aerolínea CAUSA y el vapor de la carrera. Poco después, con CRUZEIRO DO SUL, ofrecieron la posibilidad de continuar el viaje a San Pablo y Río de Janeiro.

En el aeródromo de Melilla, su primer destino en Montevideo, construyó un hangar y una estación de radiotelegrafía para la atención de las aeronaves.

Con el tiempo se transformó en la principal compañía aérea del Brasil.

En la década de 1990 realizó una alianza estratégica y se asoció a la empresa de bandera uruguaya PLUNA, realizando el gerenciamiento de la misma. VARIG asumió el 49% del capital accionario de la aerolínea y el Estado uruguayo una proporción similar.

En el año 2005 la crítica situación económica por la que pasaba VARIG se agudizó. A mediados del 2006 entró en bancarota y suspendió sus vuelos a Uruguay.

Posteriormente fue adquirida por GOL LÍNHAS AÉREAS INTELIGENTES.³⁴

SERVIÇOS AÉREOS CRUZEIRO DO SUL

Esta aerolínea nació en 1943 como resultado de la nacionalización de la compañía alemana SYNDICATO CONDOR.

En mayo de 1944 inauguró la línea Río de Janeiro – Buenos Aires con escala en Montevideo.

Posteriormente instaló una agencia en la capital uruguaya.

En la década de 1970 CRUZEIRO DO SUL pasó a ser controlada por VARIG, que finalmente la absorbió y la hizo desaparecer.³⁵

NOTAS

¹ *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado, 1898; páginas 498 y 519.

² Anahid Balián, Adriana Bouzas, Javier Vázquez D'Elía, *Relevamiento de la composición de las Comisiones Directivas de la Cámara de Comercio Uruguayo – Brasileña durante el período 1917 – 1945*, Taller sobre *Historia y empresas* – Diploma en Investigación en Historia Contemporánea, CLAEH, 1998 (inédito); consulta en línea, 20 de abril de 2010, www.camauruguaybrasil.com.uy.

³ En el quinquenio 1916 – 20 los valores de las exportaciones uruguayas a Brasil fueron los menores del período 1891 – 1940: cayeron a 2,3% del total (Henry Finch, *Historia económica del Uruguay contemporáneo*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1980, página 267). Mientras que los de las importaciones corrieron la suerte inversa, fueron los más altos: alcanzaron el 14% del total en ese lapso (Finch, op. cit., página 269).

⁴ Consulta en línea: www.icub.edu.uy; diarios *El Debate*, 4 de octubre de 1939, página 9 y *La Mañana*, 26 de noviembre de 1939, página 16.

⁵ Finch, op. cit., páginas 267 y 269.

⁶ Andrés López, “El caso brasileño” en Daniel Chudnovsky, Bernardo Kosacoff y Andrés López (con la colaboración de Celso Garrido), *Las multinacionales latinoamericanas: sus estrategias en un mundo globalizado*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999, página 306.

⁷ Op. cit., páginas 317 y 318.

⁸ Susana Bleil de Souza y Fabrício Pereira Prado, “Brasileños na fronteira uruguaya: Economia e Política no século XIX”, ponencia presentada en *las Segundas Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, Asociación Uruguaya de Historia Económica, 1999.

⁹ Felipe de Santamaría, “La lenta y pacífica penetración brasileña en el Uruguay” en *La Opinión*, Buenos Aires, 9 de marzo de 1974, página 3.

¹⁰ Benjamín Nahum (Coordinador), *Estadísticas históricas del Uruguay 1900 – 1950*, Tomo 2, Montevideo, Universidad de la República, 2007, página 11.

¹¹ Eduardo Acevedo, *Economía Política y finanzas*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1936, páginas 565 y 566.

¹² Valor de la hectárea de campo en Henry Finch, *Historia económica del Uruguay contemporáneo*, Montevideo, 1980, página 274.

¹³ *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay – Año 1939*, Tomo 1, página 250.

¹⁴ *Álbum Pur – Sang*, tomos 1 y 2, Montevideo, 1916-1917 y 1917-1918.

¹⁵ José Rilla, *La mala cara del reformismo*, Montevideo, Ed. Arca, 1992, página 271.

¹⁶ *Registro Nacional de Leyes y Decretos – Año 1916*, Montevideo, Diario Oficial, 1917, página 43 y siguientes y página 784; Comisión Uruguaya de Fomento Interamericano, *Informe sobre la legislación uruguaya vigente*, Montevideo, Tall. Graf. Sur, 1947, página 112.

¹⁷ José P. Barrán y Benjamín Nahum, *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico – Crisis y radicalización 1913 – 1916*, Tomo VI, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985, páginas 165 y 166.

¹⁸ Raúl Jacob, *El Uruguay de Terra*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1983, página 91.

¹⁹ Ricardo Petrissans y Gonzalo Freiría, *Extranjerización de las tierras nacionales*, Montevideo, Ed. Proyección, 1987, páginas 131 y 132.

²⁰ Barrán y Nahum, citados por Susana Bleil de Souza, “Apropiação da terra e produção pecuária no espaço fronteiriço brasileiro – uruguayo entre 1884 e 1930”, ponencia presentada en *las Primeiras Jornadas de História Regional Comparada*, Porto Alegre, FEE, 2000, páginas 15 y 16.

²¹ Bleil, “Apropiação ...”, páginas 12 y 13.

²² Si bien la conclusión puede ser idéntica no lo es el punto de partida: Bleil alude a la totalidad de los propietarios brasileños; en cambio los registrados por ausentistas representan a inversores en bienes raíces del exterior. Los procesos aparentan ser distintos. Si entre las fechas abordadas para la liquidación impositiva, los años 1917 y 1936, se interpola la liquidación correspondiente al año 1927, se puede constatar que esta última es mayor. La disminución entre 1927 y 1936 se habría producido como consecuencia de la crisis de 1929, que afectó profundamente el mercado internacional de la carne.

²³ *Anuario El Siglo – Año 1920*, página 797; aviso en diario *La Mañana*, 1 de enero de 1921, s.p.

²⁴ Alexandre Macchione Saes, Thiago Fontelas Rosado Gambi, “Securing Capital: The formation of insurance firms in Brazil (1808 – 1864)”, Utrecht, *XV International Economic History Congress*, 2009.

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ Alcides Goularti Filho, “La trayectoria de la marina mercante brasilera: administración, régimen jurídico y planificación”, ponencia presentada en el *Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, México, 2010, páginas 3 y 4.

²⁷ Goulart et al. cit. por López en Chudnovsky et al., op. cit., páginas 337 a 340.

²⁸ *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay – Año 1917*, Montevideo, Tipografía Moderna, 1919, páginas 324 y 325; y op. cit., *Año 1936*, Montevideo, Imprenta Nacional, 1939, páginas 286 y sigs.

²⁹ *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, año 1922, Montevideo, Imprenta Nacional, 1923, página 635; Raúl Jacob, *Uruguay 1929 – 1938: Depresión ganadera y desarrollo fabril*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1981, páginas 286 y 287.

³⁰ Eulalia Lahmeyer Lobo, *História do Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro, IBMEC, 1978, Vol. 1., páginas 82, 213; Vol. 2, páginas 467 y 468; consulta en línea, 21 de abril de 2010: www.bb.com.br; diario *El País*, 20 de septiembre de 1944, página 5; *Diario Oficial*, 10 de marzo de 1945, páginas 1657c a 1668c.; entrevista a Allan Simões Toledo, vicepresidente de negocios internacionales del *Banco do Brasil*, en semanario *Búsqueda*, 3 de septiembre de 2009, página 21, balance al 31 de diciembre de 1945 en *Diario Oficial*, 9 de marzo de 1946, página 1919c.

³¹ Aviso en *Guía del Comercio*, N° 33, enero de 1926; Reginald Lloyd, *Impresiones de la República Oriental del Uruguay en el siglo XX*, Londres, Lloyds Greater Britain Publishing Co. Ltd., 1912, página 392; *El Libro del Centenario del Uruguay*, Montevideo, Agencia Capurro, 1925, página 445; diario *El País*, 7 de septiembre de 1942, página 5; *Seguros y Seguridad*, Suplemento *El País*, noviembre de 1993, páginas 6 y 7; *Brasil- 500 Años*, Suplemento especial de *El País*, septiembre 2000, página 5; Raúl Jacob, *Mosaico*, Montevideo, Ed. Arpoador, 2005, página 231.

³² Diario *El País*, 4 de junio de 1945, página 9 y 11 de octubre de 1945, página 13; Raúl Jacob, *Mosaico*, Montevideo, Ed. Arpoador, 2005, páginas 98 a 100; *Guía del Comercio*, N° 266, junio de 1945, página 19; *Diario Oficial*, 1 de febrero de 1946, páginas 837 a 839c.

³³ Diario *La Mañana*, 20 de setiembre de 1940, página 9; Laire José Giraud, “Extinção do Lloyd Brasileiro”, consulta en línea, 20 de abril de 2010, www.portogente.com.br; www.crwflags.com; www.codonoticias.com.br; *Registro General de Firmas*, Florensa & Lafon, 1950, página 193.

³⁴ Juan Maruri, *Historia de la aviación comercial en el Uruguay*, Montevideo, 2007, Tomo 2, páginas 69 a 75; diario *El País*, 16 de agosto de 1942, página 7; semanario *Búsqueda*, 13 de agosto de 1992, página 34; diario *La República*, 16 de enero de 2001, página 11; diario *El Observador*, 23 de junio de 2006, página 11.

³⁵ Diario *El País*, 11 de mayo de 1944, página 4; *Registro General de Firmas*, Montevideo, Florensa & Lafon, 1950, página 286.